Nit: 800062475 - 2

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Doctora,
GLADIS CRISTINA OSORIO OSSA
Directora Regional Bogotá – ICBF
E.S.D.

Referencia: Oficio relativo a adición de radicado N°. 2026343000000084711 correspondiente al contrato de aportes N°. 11023422025 del Centro Zonal Fontibón.

Doctora un cordial y atento saludo.

Por medio del presente, la **Asociación de Padres de Hogares de Bienestar El Progreso de los Niños**, entidad legalmente reconocida e identificada con NIT N°. 800062475-2, se acudir a su respetado despacho con el fin de manifestar que, si bien la entidad se encuentra en disposición de aceptar la adición propuesta, se solicita amablemente que desde la Regional Bogotá y las demás instancias correspondientes se realice la revisión de las condiciones establecidas en la invitación referida.

Esto, dado que, las condiciones actualmente establecidas para la adición implican un incremento en el valor de la contrapartida, así como la generación de costos adicionales derivados del aumento en el valor de la póliza del contrato, sin que la Asociación cuente con la capacidad financiera para asumir dichas cargas adicionales; por ende, en ese contexto, la EAS solicita alternativas que permitan la viabilidad de la invitación sin que se generen cargas económicas adicionales.

Sin otro particular, agradeciendo su labor y estando atentos a su respuesta, suscribe cordialmente,

Carmen Rosa Herrera
CARMEN ROSA HERRERA
CC N°. 51821286
Representante Legal